



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-108077570-APN-MEG#AGP – Jerarquización COORDINACIÓN CONTROL DE CONCESIONES, PERMISOS E INGRESOS – Designaciones.

---

VISTO el Expediente: EX-2019-108077570-APN-MEG#AGP iniciado en esta ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° RESOL-2018-137-APN-AGP#MTR - modificada por las Resoluciones Nros. RESOL-2018-175-APN-AGP#MTR, RESOL-2019-32-APN-AGP#MTR, RESOL-2019-44-APN-AGP#MTR y RESOL-2019-167-APN-AGP#MTR -, quedó definida la organización jerárquica de los distintos estamentos societarios, como así también las misiones y funciones de las áreas operativas y administrativas que la componen.

Que, con el dictado de la previamente señalada Resolución N° RESOL-2019-32-APN-AGP#MTR, la SUBGERENCIA COORDINACIÓN DE CONTROL DE TERMINALES absorbió las tareas inherentes al Área CONTROL DE INGRESOS y las correspondientes al control de las concesiones y permisos de uso otorgados en el marco de la normativa vigente, pasando a denominarse COORDINACIÓN CONTROL DE CONCESIONES, PERMISOS E INGRESOS.

Que las nuevas funciones asumidas por dicha Coordinación incrementaron su dinámica de trabajo, situación que hace menester su jerarquización, debiendo entonces transformarla en la GERENCIA DE CONTROL DE CONCESIONES, PERMISOS E INGRESOS.

Que, consecuentemente, corresponde modificar la Estructura Orgánica de los Niveles Escalonarios Inferiores de la GERENCIA GENERAL, como así también sus misiones y funciones, en los términos de los ANEXOS que forman parte integrante de la presente Resolución

Que, en tal sentido, resulta procedente designar al Sr. Miguel Ángel FARÍAS (DNI N° 16.824.075) como GERENTE del área previamente aludida, en virtud de contar con sobradas trayectoria y conocimientos en la materia.

Que en tanto el Lic. Martín José ECKELL (D.N.I. N° 24.872.945) se ha desempeñado en forma idónea como titular de la Coordinación en trato, resulta oportuno designarlo como SUBGERENTE de esta nueva Dependencia.

Que, por otra parte, con el objeto de propender a un funcionamiento laboral más eficiente, se torna necesario reordenar los recursos humanos de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, de la

GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS y de la GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES.

Que, por iguales motivos, es apropiado desafectar al Lic. Santiago Patricio MC CORMICK (D.N.I. N° 24.963.307) de la titularidad de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, nombrándolo como SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, manteniendo su actual categoría de revista.

Que, por consiguiente, y en atención a las aptitudes profesionales y administrativas del Cdor. Edgardo Atilio LEONE (D.N.I. N° 12.204.416), resulta adecuado designarlo como GERENTE de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS.

Que, a esos efectos, se entiende pertinente desafectar de la SUBGERENCIA de la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS al Dr. Dimas GAVIÑA (D.N.I. N° 22.992.865), quien pasará a prestar las funciones que a tal efecto le asigne el titular del sector, manteniendo su actual categoría de revista.

Que, habiendo analizado sus antecedentes administrativos y profesionales, se entiende pertinente designar a la Dra. Carla Silvina GARCIA (DNI 30.306.089) como SUBGERENTE de la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Que, de igual modo, se hace conveniente desafectar a la Dra. María Eugenia COLOMBO ROQUÉ (D.N.I. N° 29.698722) de la titularidad de la GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES, nombrándola como SUBGERENTE de dicha Dependencia, manteniendo su actual categoría de revista.

Que, finalmente, se designará como GERENTE de esta última Dependencia a la Lic. Bárbara Susana SOSA (DNI N° 28.799.982), quien también reúne los requisitos de idoneidad inherentes a las nuevas tareas que se le encomiendan.

Que la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS dio cuenta de la disponibilidad de fondos para llevar adelante las medidas señaladas. Que la SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS tomaron la intervención de su competencia.

Que el suscripto en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 2° y 3° de la Ley N° 23.696, el Estatuto Social de esta ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO aprobado por Decreto N°1456 de fecha 04 de Septiembre de 1987 y el Decreto N° 528 de fecha 29 de marzo del año 2016, está facultado para el dictado de la presente medida.

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS

SOCIEDAD DEL ESTADO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificase la Estructura Orgánica de los Niveles Escalonarios Inferiores de la GERENCIA GENERAL - aprobada mediante el ANEXO I (IF-2019-18854703-APN-GCGO#AGP) de la Resolución N° RESOL-2019-44-APN-AGP#MTR - jerarquizando y transformando la COORDINACIÓN CONTROL DE CONCESIONES, PERMISOS E INGRESOS en la GERENCIA CONTROL DE CONCESIONES, PERMISOS E INGRESOS, la que continuará dependiendo de la Estructura Orgánica de la GERENCIA GENERAL, todo ello de acuerdo al Organigrama que, como ANEXO I (IF-2019-108281261-APN-GCGAYL#AGP), forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Modifícanse las misiones y funciones de la Estructura Orgánica de Primer Nivel de la GERENCIA GENERAL, aprobada mediante el ANEXO II (IF-2019-18856208-APN-GCGO#AGP) de la Resolución N° RESOL-2019-44-APN-AGP#MTR, incorporando las inherentes a la GERENCIA DE CONTROL DE CONCESIONES, PERMISOS E

INGRESOS de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, todo ello conforme al detalle que, como ANEXO II (IF-2019-108280477-APN-GCGAYL#AGP), forma parte de la presente Resolución

ARTÍCULO 3°.- Designase al Dr. Miguel Ángel FARÍAS (DNI 16.824.075), como GERENTE de la GERENCIA CONTROL DE CONCESIONES, PERMISOS E INGRESOS.

ARTÍCULO 4°.- Designase al Lic. Martín José ECKELL (D.N.I. N° 24.872.945) como SUBGERENTE de la GERENCIA CONTROL DE CONCESIONES, PERMISOS E INGRESOS, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 5°.- Desaféctase al Lic. Santiago Patricio MC CORMICK (D.N.I. N° 24.963.307) de la titularidad de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, nombrándolo como SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 6°.- Designase al Cdor. Edgardo Atilio LEONE (D.N.I. N° 12.204.416) como GERENTE de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS.

ARTÍCULO 7°.- Desafectase de la SUBGERENCIA de la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS al Dr. Dimas GAVIÑA (D.N.I. N° 22.992.865), quien pasará a prestar las funciones que a tal efecto le asigne el titular del sector, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 8°.- Designase a la Dra. Carla Silvina GARCIA (DNI 30.306.089) como SUBGERENTE de la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

ARTÍCULO 9°.- Desafectase a la Dra. María Eugenia COLOMBO ROQUE (D.N.I. N° 29.698722) de la titularidad de la GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES, nombrándola como SUBGERENTE de dicha Dependencia, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 10.- Designase como GERENTE de la GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES a la Lic. Bárbara Susana SOSA (DNI N° 28.799.982).

ARTÍCULO 11.- Por la SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA comuníquese a todas las Dependencias y a las personas aludidas en los artículos precedentes. Cumplido, pase la SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y, posteriormente, archívese.-